



nota de prensa

APDHA muestra su apoyo a la huelga en la enseñanza pública del próximo 4 de marzo

- **Denuncian que el nuevo decreto profundiza en los recortes de los servicios públicos y supone un ataque al derecho a la educación**
- **Solicitan la derogación del nuevo Decreto de Educación de la Junta de Andalucía**

Andalucía, 2 de marzo. Esta mañana la Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía (APDHA) ha manifestado en una nota de prensa que "el nuevo **decreto de escolarización del Gobierno de la Junta de Andalucía constituye un ataque en toda regla a la escuela pública andaluza**". Según la organización, "el decreto **profundiza en los recortes y supresiones que se vienen realizando en los últimos años** y que están llevando a este servicio público esencial a una **situación de precariedad inaceptable**".

Se trata, según la organización, de "una medida que pretende ahondar en la línea política de liberalización y privatización de los servicios públicos". Por ello, la APDHA muestra su "**total respaldo a las plataformas y organizaciones sindicales que han decidido convocar una huelga educativa el próximo 4 de marzo**".

Por otra parte, denuncian que "tras el argumento que esgrime el consejero del derecho de libertad de las familias a elegir centro, **hay una clara intención de privilegiar a los centros concertados**", modificando las zonas de escolarización existentes para que dichos centros puedan beneficiarse de la ampliación de la zona de adscripción. Al mismo tiempo, **critican "la concepción de escuela como negocio que tiene el nuevo Gobierno andaluz"**. Tal y como han afirmado, piensan que "**hay una firme apuesta para entender la educación como un bien de mercado, sujeto a la oferta y la demanda**".

Por ello, denuncian, "la política conservadora que subyace en este proceso: **la supresión de unidades en la escuela pública es un goteo doloroso y prolongado en el tiempo, supresiones a las que parecen estar blindados los centros concertados**". De igual modo, temen que esta estrategia se extienda "**más allá de la enseñanza obligatoria, hacia el bachillerato y a la formación profesional**". En este sentido, advierten que "este modelo privatizador es una anomalía en nuestro entorno europeo y un **claro guiño a Vox, partido ultra necesario para aprobar los presupuestos autonómicos**".



Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía
Sede andaluza - Comunicación

C/ Blanco White nº5. 41018 Sevilla
Teléfono: 954 53 62 70
comunicacion@apdha.org
www.apdha.org
www.facebook.com/apdha
www.twitter.com/apdha

Ante esta situación, desde el área de educación de APDHA recuerdan que “la **educación es un derecho, no un privilegio**, un derecho reconocido en la declaración universal y en nuestra propia legislación” y, por eso, “**es necesario que se haga una oferta suficiente de escolarización pública y gratuita de 0 a 18 años que garantice que todo alumno y alumnadisponga de una plaza asegurada en el sistema público, de titularidad y gestión pública**”.

Por otro lado, exigen “la **no supresión de ninguna unidad en la red pública**” y que “se establezca de una manera clara el carácter subsidiario de la educación concertada a la pública”. De la misma manera, solicitan “la supresión progresiva de la financiación pública de los centros privados concertados y la retirada inmediata de financiación a aquellos centros que practiquen cualquier tipo de discriminación (personas con discapacidad, población migrante) o bien no aseguren la gratuidad”. Por último, solicitan “la **anulación inmediata del nuevo Decreto de Escolarización**” ya que, según la asociación, es tarea irrenunciable de los poderes públicos “garantizar la realización efectiva del derecho a la educación en condiciones de igualdad, y estas políticas segregadoras y de ataque al sistema público no garantizan este derecho”.

Contactos para los medios de comunicación:

Marta Aguilar/ Lidia Bitar, tel. 954 53 62 70 – 606 72 78 80 Sede andaluza – Comunicación

Rafael Lara, portavoz de APDHA – Telf. 681180054